

BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN 2024 LISTADO DE SUBSANACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.7 de las Bases Regulatoras de las Becas de Internacionalización publicadas en el BORM nº 190 de 18 de agosto de 2018, el siguiente listado expone la relación de subsanaciones a realizar.

Tal y como se establecen en el artículo 9.7 de las Bases, los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles, desde la fecha de publicación del presente documento para realizar las subsanaciones de defectos y/o presentación de la documentación requerida. Transcurrido el plazo sin haberse subsanado la falta o aportado los documentos solicitados, se entenderá desistida la solicitud de ayuda. Las subsanaciones deberán ser presentadas a través de la sede electrónica de la web del Instituto de Fomento de la Región de Murcia <https://sede.institutofomentomurcia.es/infodirecto/> (modelo “**Subsanación de solicitud de ayuda**”).

Terminado el periodo de subsanación de solicitudes se publicará en la página Web www.institutofomentomurcia.es/infodirecto/ en el apartado “Becas de Internacionalización”, el **Listado provisional de admitidos y excluidos** al proceso de selección y la fecha de las siguientes pruebas.

LISTADO DE SUBSANACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	SUBSANACIONES
Ros Preciado, P.	No presenta certificado de empadronamiento mínimo de un año con fecha actual. No presenta certificado de no penales actualizado.
Martínez Mula, P.	No presenta título de grado o resguardo de solicitud.
Nogueiras Peña, S.	No presenta CV formato Europass. No presenta certificado de empadronamiento mínimo de un año con fecha actual.
López-Alanís Fernández, E.	No presenta CV formato Europass.

NOMBRE Y APELLIDOS	SUBSANACIONES
Ferrer Uceda, E.	No presenta título de grado o resguardo de solicitud.
Gascón Vicente, A.	No presenta título de grado o resguardo de solicitud. No presenta CV formato Europass.
Ruiz López, A.	No presenta CV formato Europass.
Coll Montijano, M.	No presenta CV formato Europass.
Oltra Sánchez, E.	No presenta CV formato Europass. No presenta certificado de empadronamiento mínimo de un año con fecha actual No presenta certificado de no penales actualizado.
Cantero Ponce, J.L.	No presenta CV formato Europass. No presenta certificado de empadronamiento mínimo de un año con fecha actual No presenta título de grado o resguardo de solicitud.
Parras López, C.	No presenta certificado de empadronamiento mínimo de un año.

En Murcia, a 15 de julio de 2024